



De: Dirección General de Planificación y Formación Profesional

A: Directores de los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte:

- Huesca
- Teruel
- Zaragoza

Asunto: Instrucciones sobre el procedimiento de septiembre del fuera de plazo, de admisión de alumnos en Ciclos Formativos de Formación Profesional Grado Medio que accedan desde la Formación Profesional Básica.

Esta Dirección General, en el uso de la facultad prevista en el apartado vigesimoquinto de la “Orden ECD/425/2019, de 26 de abril, por la que se convoca el procedimiento de admisión de alumnos en centros docentes públicos y privados concertados en las enseñanzas de formación profesional en la Comunidad Autónoma de Aragón para el curso escolar 2019/2020 (“Boletín Oficial de Aragón” núm. 84, de 3 de mayo de 2019)”, emite las siguientes instrucciones:

A. Admisión Fuera de plazo Ciclos Formativos de Formación Profesional Grado Medio que accedan desde la Formación Profesional Básica.

El plazo para solicitar plaza en la escolarización fuera de plazo de Ciclos Formativos, Fase 2, tendrá lugar el 30 de septiembre en la provincia de Zaragoza y el 1 de octubre en la provincia de Huesca y Teruel, de acuerdo con las instrucciones de esta Dirección General de fecha 12 de junio de 2019.

No obstante, los alumnos matriculados durante el curso 2018-2019 en un ciclo de FPB que tengan pendientes en junio las FCT y las superen finalmente en octubre, con el fin de que puedan proseguir sus estudios el curso 2019-2020, podrán participar en esta escolarización excepcionalmente desde el día 2 de octubre y hasta el día 31 de octubre como fecha límite, presentando la solicitud en el Servicio Provincial aportando la propuesta de título.

B. Publicidad de las instrucciones

Estas instrucciones se publicarán en los tablones de anuncios de los centros educativos, de los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte y en la web www.centroseducativosaragon.es

Zaragoza, a 8 de julio de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL


Ddo. Ricardo Almalé Bandrés

